

Verifican cumplimientos en la aplicación de las vacunas COVID-19

Posted on 28 de enero de 2024 by Diario Humano



COEPRIS verifica establecimientos de medicina privada para garantizar la correcta aplicación de vacunas contra el COVID-19

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS) lleva a cabo verificaciones a los establecimientos de medicina privada que como parte de sus servicios ofrecen la aplicación de la vacuna contra Covid-19 producida por las farmacéuticas Pfizer o Moderna, con la finalidad de constatar que su manejo esté apegado a las guías técnicas establecidas por el Gobierno de México, informó el titular de la dependencia, José Manuel Larumbe Pineda.

Esta labor se realiza en unidades particulares de salud que promueven este servicio con base en la aprobación que en diciembre de 2023 dio la autoridad federal para tal efecto, dijo el médico al enfatizar que corresponde a los establecimientos con licencia sanitaria de farmacia garantizar la conservación de los biológicos contra el COVID-19, en tanto que corresponde a los consultorios suministrarlas conforme los criterios de preparación y aplicación.

En este sentido dijo que en las verificaciones a farmacias se constata que cuentan con Programas Normalizados de Operación para la recepción de medicamentos, para su adecuado manejo y resguardo (cadena de frío), así como para su control de existencias que contemple inspección de atributos durante su proceso de recepción, criterios de aceptación y las acciones que se toman cuando no

cumplen con estos, explicó.

Además, se corrobora que cuenten con facturas o documentos que amparen la posesión legal de estos insumos y que contengan la cantidad, presentación y número de lote para tener certeza sobre su legitimidad y sobre la ruta del producto desde su elaboración hasta que llega al paciente con las evidencias del control de cadena de frío, comentó Larumbe Pineda al abundar que también se comprueba que operen con una licencia sanitaria a la vista y con un aviso de responsable sanitario con título profesional y carrera acorde a sus actividades.

Estas visitas, tanto de fomento como de verificación a establecimientos de salud, forman parte del trabajo continuo que lleva a cabo la dependencia estatal para preservar el bienestar de la población, como se refleja en las más de 1,300 acciones de vigilancia, control y fomento a farmacias realizadas entre 2022 y 2023, señaló el Comisionado al puntualizar su llamado a los responsables de las unidades particulares de salud para que se acerquen a la institución, a fin de que reciban consejería sobre las disposiciones que deben cumplir para proporcionar este servicio específico.